

Made in Messico

o El marketing de Tepito

Patricia Muñoz Ríos

Ni quien imaginara hace unos años que la tan codiciada "fayuca" iba a ser ofrecida hasta en los cruceros, y que mientras los automovilistas esperaran la luz verde para avanzar, podrían comprar unos cigarros gringos o franceses, un juego de cuchillos de Taiwán o una bonita lámpara coreana.

Hace tres años nadie podría siquiera pensar en que iba a haber tiendas y hasta un supermercado de purititos productos de importación, para coraje de quienes sí podían ir al otro lado y traían como premios o trofeos una tele o un estéreo de "allá", que mataba de envidia a todos los de "acá".

Tampoco yo imaginé poder comprarme un bilé para labios parisino o una mascada de la India, a sólo dos calles de mi casa, en el tianguis de los martes. Es más, ni siquiera los hombres de negocio de Tepito supieron bien a bien cuándo empezaron a perder su derecho exclusivo del "marketing de la fayuca".

Pero más allá de esta *internacionalización*, las cifras del Banco de México revelan una verdad contundente: desde hace cuatro meses nuestro país retornó a las épocas en que importaba más de lo que exportaba, es decir, compra más al exterior de lo que vende.

Esto significa que salen más dólares de los que entran, que llega más mercancía de la que sale del país, que gastamos más de lo que producimos en materia de comercio exterior, en fin: que volvemos a tener una balanza comercial deficitaria.

Las estadísticas de importación revelan que las compras al exterior se han incrementado dramáticamente



te en todos los rubros, tanto de bienes de consumo inmediato como, incluso, de productos alimenticios como leche en polvo o maíz.

Este último punto es inconcebible pero cierto. En 1989 se importan 5 millones de toneladas de maíz, después de que durante mucho tiempo México no sólo fue superavitario en la producción de este alimento, sino que incluso era exportador del mismo.

Hay que referir que en la actualidad, al cultivo del maíz se destina el 40 por ciento del total de la superficie agrícola nacional. Sin embargo, la autosuficiencia se perdió y, para 1989, se tendrá que comprar al extranjero casi una tercera parte del requerimiento nacional de este alimento.

Desde luego, no todas las importaciones que se realizan son tan necesarias para el país, pero represen-

tan, esó sí, una verdadera sangría de divisas, incluso las propias autoridades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y de la Procuraduría Federal del Consumidor han reconocido que hay un exceso de "importaciones chatarra", productos de mala calidad y hasta caros.

Cuando fue instrumentada la "liberalización" de nuestro mercado, para que pudieran entrar legalmente mercancías extranjeras con nullos o muy bajos impuestos, se dijo, se argumentó, se explicó que en la medida que llegaran productos del exterior a mejor precio y calidad, los de fabricación nacional necesariamente se tendrían que mejorar y dar a más bajos precios, pero ¿ha sucedido eso?

Tal vez tengamos que esperar más tiempo para poder ver los resultados que vislumbraron los sabios economistas oficiales, pero lo inmediato es que nuestra balanza comercial va en declive.

En enero del año pasado, las autoridades hablaban orgullosamente de que "en un solo mes" se habían obtenido 500 millones de dólares, por concepto de las transacciones comerciales con el exterior. Curiosamente, desde septiembre de ese mismo año las voces triunfalistas callaron, pues fue a partir de esa fecha en que cada mes salen aproximadamente 200 millones de dólares más de los que entran por comercio exterior.

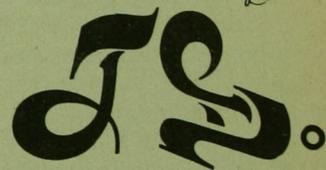
No puede evadir este artículo el hecho de que esta difícil situación de nuestra balanza comercial, también se debe a la caída que han sufrido los precios de algunos productos que México vende en el exterior, como el del petróleo, el del cacao, el algodón y muchos otros productos del sector agropecuario.

El hecho de que se estén devaluando constantemente los precios de las materias primas que vendemos al exterior, propicia que aun-

que se vendan mayores volúmenes los ingresos cada vez son menores.

Esta situación, aunada a la creciente importación, pone al país en dificultades para generar divisas, y puede obligarlo incluso a echar mano de sus reservas internacionales de dólares, porque si no ¿de dónde saldrán los recursos para el pago de la deuda y para pagar las importaciones y cubrir las transacciones internacionales, o los que requieren los turistas para salir?

Por lo pronto habrá que tomar una silla para poder esperar con calma las bondades de la "liberalización comercial", o a que entiendan las grandes potencias que, entre más cierren sus mercados a nuestros productos, menos posibilidades hay de que se pague la deuda. 



Viene de la pág. 34

malmente el juicio— para reponer la cartera o restituir los daños causados a los inversionistas.

Sin embargo, los quejosos requerían de recursos para pagar una defensa que, además de ser costosa por necesitar la contratación de peritos y contadores, duraría mucho tiempo. Esto redujo todavía más el universo de quejosos.

Actualmente son únicamente 700 los inversionistas inconformes y faltan cerca de 40 averiguaciones, luego de un infructuoso procedimiento de conciliación que normalmente fue parcial a las casas de bolsa.

En los casos en que ya se demostró la disposición ilegal de fondos propiedad de los inversionistas ante la Procuraduría General de la República, los procedimientos se detuvieron. La ley establece como un requisito extraordinario para la consignación de los responsables, la interposición de una petición de

la Secretaría de Hacienda por conducto de la Procuraduría Fiscal.

Hubo un enfrentamiento entre autoridades de Hacienda y la PGR de la pasada administración, pues el ex Secretario de Hacienda defendió apasionadamente a las casas de bolsa, argumentando que las infracciones eran pecados leves y resultaba más importante preservar el mercado de valores, aun a costa de los intereses particulares de quienes reclamaban sus derechos.

Con el cambio de gobierno, se supo que Operadora de Bolsa y Pro-bursa fueron las instituciones que prácticamente tuvieron el monopolio de las operaciones y, en consecuencia, el volumen más impresionante de reclamaciones ante la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, a 15 meses de iniciadas las quejas, se sabe que funcionarios y dueños de casas de bolsa involucradas ya salieron del país.

"A pesar de ello, asegura Sánchez Ancira, una vez demostrada su cul-

pabilidad, el Gobierno Federal tiene facultades para hacerlos comparecer y castigarlos dentro del propio país".

El 13 de febrero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó la petición formal para que se proceda judicialmente contra 152 funcionarios y apoderados de 25 Casas de Bolsa, quienes presuntamente cometieron irregularidades en diversas operaciones.

Esperemos pues que se apliquen las medidas correctivas en los casos en que se demuestre la culpabilidad de los intermediarios bursátiles, pero exijamos que de manera adicional las autoridades se avoquen a cumplir con las medidas preventivas que contempla la ley vigente.

Sólo de esta manera el mercado de valores estará en condiciones de cumplir con los objetivos para los que fue creado y se evitarán los abusos y malos manejos en que incurrieron las casas de bolsa con la complacencia de algunos exfuncionarios. 